



Ciudad de México, a 10 de noviembre del 2023.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, DESDE LA CONFERENCIA MATUTINA

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Nos corresponde ahora presentar el informe sobre el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera.

Estos son los resultados del trabajo que se realiza en coordinación con 17 gobiernos estatales, entre ellos, por supuesto, el gobierno de Baja California que encabeza la gobernadora Marina del Pilar Ávila.

Estos son los resultados del 19 de marzo del 2022, que inició el programa, hasta el 9 de noviembre, el cierre de este mes pasado.

Hay 165 módulos instalados y, a la fecha, se han regularizado un millón 874 mil 338 vehículos, y recordar que el programa, esta fase, concluiría el 31 de diciembre.

Están participando los estados que aquí se ven en la lámina.

Aquí están los avances del programa por cada una de las entidades participantes:

En el caso de Baja California son 783 millones 230 mil pesos, lo que se ha conjuntado de recursos, precisamente obtenidos de este programa, que significan en total, en el país, 4 mil 685 millones de pesos, que se ha obtenido estos recursos por la regularización de los vehículos de procedencia extranjera.

Y, de acuerdo a la instrucción del señor presidente, estos recursos van a dar a la pavimentación de las calles en los municipios.

Tres estados son los que concentran más del 50% de estos vehículos.



Enseguida vemos los metros cuadrados de pavimentación por estado que se llevan a la fecha:

Este programa ha hecho posible la repavimentación de 3 millones 250 mil 563 metros cuadrados de avenidas en los estados participantes que se encontraban en malas condiciones.

Seguidas las gráficas de la pavimentación, ejemplos en algunos municipios.

Y aquí también la buena nueva es una solicitud que han estado haciendo propietarios de vehículos de procedencia extranjera que, aquí en Baja California, le solicitaron al señor presidente la regularización de diversas unidades con número de serie que inician con letra y que no habíamos estado realizando.

Entonces, ¿por qué inician con letra y no con número, como vienen de Estados Unidos o de Canadá? Porque provienen de Europa o de Asia. Entonces, buscamos el cómo sí podríamos proceder a la regularización de miles de vehículos que han estado solicitando acá en la frontera.

Entonces, derivado de esta petición, se implementará la regularización de este tipo de vehículos. A partir del primero de diciembre se incorporarán al Decreto existente de los vehículos que ya se encuentran en territorio mexicano, cuyos propietarios demuestren que fueron comercializados o importados en Estados Unidos o Canadá.

Igual que el procedimiento que se ha venido siguiendo, podrán solicitar la cita para la revisión; pagar los 2 mil 500 pesos por vehículo y posterior regularización en los 16 estados activos del programa.

Es muy importante señalar para nosotros como requisito que se verificará que no cuenten con un reporte de robo, esto con base a los datos internacionales con los que se tiene convenio.

Sería cuanto, señor presidente y cumplida su instrucción.

